



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**Percepción ciudadana sobre corrupción en el distrito de  
El Alto, 2021.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

Mogollón Avila, Frank Steewart (ORCID: 0000-0002-2660-4895)

**ASESOR:**

Dr. Saavedra Olivos, Juan José (ORCID: 0000-0001-8191-8988)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

PIURA-PERÚ

2021

## **DEDICATORIA**

Dedicado a Dios, por permitirme ser mejor persona y profesional día a día.

A mi madre, a mi tía Lavinia y mi tía Brenda, personas que me acompañan todos los días siendo la razón de mi vida; por sus consejos, por su apoyo incondicional y, sobre todo, su paciencia.

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento a la *Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo* por contar con la mejor plana docente, sin ellos nuestro logro no se habría concretado. Un agradecimiento en especial a nuestro reconocido asesor Dr. Juan José Saavedra Olivos, por su paciencia, tiempo y dedicación en la elaboración de esta tesis.

Agradezco a mi familia por su apoyo, cariño y por estar en los mejores momentos de mi vida. Este logro también se lo dedico a ellos.

Agradezco a la vida por contar con los mejores consejos de una incondicional amiga, la señorita María Socorro Valdiviezo Maticorena.

***Frank Steewart Mogollón Avila.***

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
INTRODUCCIÓN .....	1
MARCO TEÓRICO.....	4
METODOLOGÍA.....	14
3.1 Tipo y diseño de investigación .....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	14
3.3 Población, muestra y muestreo.....	14
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos: validez, confiabilidad	15
3.5.Procedimientos .....	16
3.6 Método de análisis de datos .....	16
3.7.Aspectos éticos.....	17
RESULTADOS.....	18
DISCUSIÓN .....	31
CONCLUSIONES.....	35
RECOMENDACIONES .....	36
REFERENCIAS.....	37
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Dimensión delitos contra la Administración Pública .....	13
Tabla 2: Perfil de Personas Encuestadas .....	18
Tabla 3: Indicador 1: Delito de malversación de fondos .....	19
Tabla 4: Indicador 2: Delito de enriquecimiento ilícito .....	20
Tabla 5: Indicador 3: Delito de tráfico de influencias .....	21
Tabla 6: Indicador 4: Delito de colusión desleal .....	22
Tabla 7: Indicador 5: Delito de sobrecosto .....	23
Tabla 8: Indicador 6: Factor social (pobreza) .....	24
Tabla 9: Indicador 7: Factor social (salud) .....	25
Tabla 10: Indicador 8: Factor social (educación).....	26
Tabla 11: Indicador 9: Factor social (confianza en las instituciones).....	27
Tabla 12: Indicador 10: Factor social (situación laboral) .....	29
Tabla 13: Nivel de percepción sobre apreciación de los habitantes de El Alto.	30

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo *Determinar el nivel de corrupción de las autoridades municipales desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021*. La investigación fue de tipo descriptiva estudiando la corrupción y sus dimensiones: Delitos contra la Administración Pública y Factores Sociales.

El instrumento utilizado fue un cuestionario el cual incluía algunas preguntas modelos de la XI Encuesta Nacional Anual sobre corrupción elaborada por Proética (2019).

La mayoría de los encuestados tienen conocimiento de los delitos contra la Administración Pública; la mayoría no conoce un Plan de Lucha Anticorrupción. La mayoría opina que el alcalde influye en las decisiones sobre la elección de los contratistas para obras o servicios. Casi la mitad de los encuestados cree que la falta de funcionamiento del Centro de Salud es culpa del anterior gobierno; entre otros resultados.

La conclusión más importante es que existe un porcentaje de 84.9% que refleja el *Nivel Medio* de corrupción seguido de un *Nivel Bajo* con 15.1%.

*Palabras clave:* Corrupción, Delitos contra la Administración Pública, Factores Sociales, Plan de Lucha Anticorrupción.

## ABSTRACT

The objective of this investigation is to *Determine the level of corruption of the municipal authorities from the perception of the citizen of El Alto, 2021*. The investigation was descriptive, studying corruption and its dimensions: Crimes against the Public Administration and Social Factors.

The instrument used was a questionnaire which included some model questions from the XI Annual National Survey on corruption prepared by Proética (2019).

Most of those surveyed are aware of Crimes against Public Administration (hereinafter AP); most do not know of an Anti-Corruption Plan. Most believe that the mayor influences decisions about the choice of contractors for works or services. Almost half of those surveyed believe that the lack of operation of the Health Center is the fault of the previous government; among other results.

The most important conclusion is that there is a percentage of 84.9% that reflects the Medium Level of corruption followed by a Low Level with 15.1%.

Keywords: Corruption, Crimes against the Public Administration, Social Factors, Anti-Corruption Plan.

## I. INTRODUCCIÓN

Según la oficina de Transparency International (2019), existen campañas de concienciación sobre las consecuencias de la corrupción a nivel global, en las que influyen la aceptación de reformas políticas y el establecimiento de acuerdos internacionales sobre esta materia, observando la implementación de acuerdos por parte de los gobiernos, corporaciones y empresas, tienen como objetivo entender y afrontar la ‘cara y cruz’ de la corrupción: quien corrompe y quien permite ser corrompido.

En América Latina, el caso más destacado sobre corrupción se conoció en el año 2014, Caso Lava Jato de Brasil, también llamado Cártel brasileño, demostrando la supremacía de los negocios brasileños en diferentes naciones de América Latina, incluyendo Perú, principalmente en las megaobras de construcción donde prevalecieron sus intereses ante las necesidades y los deseos de los peruanos. Además de llevar consigo un proyecto de corrupción el cual incluyó partidos, movimientos políticos y postulantes específicos que recibieron dinero de dudosa procedencia durante campañas electorales. (Estado corrupto, 2017)

El Caso Lava Jato revela un esquema resumido de corrupción y apropiación de las instituciones que el tradicionalmente caracterizado por la interacción indebida entre empleados del sector privado y el sector público, siendo el sector político el vínculo entre beneficios públicos y privados indebido, la debilidad de las instituciones. Cabe mencionar que la transnacional Odebrecht extendió sus influencias en 11 naciones de América Latina; desde México hasta Argentina, incluyendo 2 países africanos, Angola y Mozambique, pagando alrededor de 788 millones de dólares a altos funcionarios de los países antes mencionados. (La gran corrupción, 2020)

La corrupción es el mal uso del poder político administrativo por parte de “bandas” de funcionarios, coludidos con sórdidos intereses particulares sacando ventajas económicas o políticas adversas a las metas del desarrollo social a través de desfalco de fondos o desviando recursos públicos del Estado junto con instituciones de frágil manipulación; constituyendo un fenómeno extenso y

múltiple originado tanto en sectores gubernamentales como privados. (Alfonso W. Quiroz, 2013)

La peste del Covid-19 ha traído más corrupción a Latinoamérica, generando el descontrolado precio de bolsas de cadáveres en Ecuador, las adquisiciones irregulares de respiradores en Bolivia (Voz de América, 2020) y el *Vacunagate* de los altos funcionarios en Perú donde el expresidente de la República, Martín Vizcarra, su esposa y su hermano; y otras dos ex ministras, de Salud y de Relaciones Exteriores se inocularon la vacuna Sinopharm sin que nadie se entere (dw.com, 2021). El índice de percepción que tiene la ciudadanía es una de las medidas de la corrupción, siendo esta el segundo problema más alarmante para la población peruana (Encuesta Nacional Anual sobre Percepciones sobre corrupción, 2019), siendo las instituciones públicas las más afectadas por la corrupción.

La región Piura y sus distritos no han sido esquivos en los temas de corrupción, en el año 2019 la CGR informó que se perdieron más de 23 mil millones de soles a consecuencia de los sobornos en Perú, y la región de Piura fue la tercera con mayor daño económico por sobornos con una pérdida de S/. 1,039 millones de soles. (cutivalu.pe, setiembre 2020). Cabe indicar que los gobiernos regionales han sido saqueados por la corrupción, así lo informa el Diario Perú 21, de 25 gobiernos regionales, el 76 % de regiones son gobernadas por personas investigadas por delitos penales. (peru21.pe, diciembre 2020)

Por lo tanto, en el ámbito local, los altos funcionarios y el alcalde de El Alto, han sido acusados por, presuntamente, cometer delito de colusión, *“La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Sullana llegó imprevistamente al palacio municipal y Centro Covid-19 del Centro de Salud, el 03 de setiembre de 2020, donde el fiscal provincial Ramos Rioja junto con personal policial de la Dirección contra la Corrupción, confiscaron documentos y conformidades por 50 balones de oxígeno de 8 y 10 metros cúbicos, además de suplementos de oxígeno comprados por S/. 310,650 soles”*. (andina.pe, setiembre 2020)

La investigación se justifica; desde el punto de vista social, en determinar el nivel de percepción sobre corrupción en las autoridades municipales mediante

un cuestionario de preguntas impartido a los ciudadanos alteños; desde el punto de vista metodológico, servirá como antecedente para futuros trabajos de investigación en el ámbito del sector público; y desde el punto de vista teórico, las nuevas investigaciones y las respuestas que se obtengan del cuestionario, ayudarán a plantear lineamientos y presentar planes anticorrupción al sector público sobre todo en la Municipalidad Distrital de El Alto (en adelante MDEA).

Como pregunta general se plantea: ¿Cuál es el nivel de corrupción de las autoridades municipales desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021; como preguntas específicas se plantean: ¿Cuál es el nivel de corrupción de la dimensión delitos contra la Administración Pública desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021? y ¿Cuál es el nivel de corrupción de la dimensión Factores Sociales desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021?

En cuanto al objetivo general, se propone: Determinar el nivel de corrupción de las autoridades municipales desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021. Como objetivos específicos se propone lo siguiente: Determinar el nivel de corrupción de la dimensión delitos contra la Administración Pública (en adelante AP) desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021., Determinar el nivel de corrupción de la dimensión Factores Sociales desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021.

Las hipótesis para el presente trabajo son:  $H_j$ : Existe un nivel alto de corrupción de las autoridades municipales desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021.  $H_o$ : No existe un nivel alto de corrupción de las autoridades municipales desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021.  $H_{j1}$ : Existe un nivel alto de corrupción de la dimensión delitos contra la Administración Pública desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021.  $H_{o1}$ : No existe un nivel alto de corrupción de la dimensión delitos contra la Administración Pública desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021.  $H_{j2}$ : Existe un nivel alto de corrupción de la dimensión Factores Sociales desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021.  $H_{o2}$ : No existe un nivel alto de corrupción de la dimensión Factores Sociales desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

Para los trabajos previos del estudio, se han considerado investigaciones a nivel internacional, nacional y local (Piura), para dar soporte y evidencias anteriores a la investigación sobre percepción ciudadana sobre corrupción en el distrito de El Alto.

Trabajos previos a nivel internacional, encontramos las siguientes tesis:

El autor Figueroa Martínez, Michel Abel (2019), en su investigación: La corrupción y sus significados. Un análisis evolutivo de las políticas de Integridad de Chile. Presenta una investigación de tipo cualitativo, descriptiva y diacrónica. Su muestra está conformada, por lo que él llama, 12 coyunturas que están segregadas dentro del Ejecutivo, Sociedad civil, Legislativo y Comisión asesora llegando a resultados en todas las coyunturas donde se plantean propuestas como: prevención de la corrupción, regulación de conflictos de intereses, financiamiento de la política para fortalecer la democracia, confianza en la democracia, confianza en los mercados, integridad, ética y derechos ciudadanos. Entre las conclusiones de la investigación se menciona que siempre hubo percepción si Chile era la excepción de América Latina, debido a la falta de instituciones para el control social, no hubo escándalos, se reinstaló el Estado de derecho y se recuperaron políticas diversas para conocer las irregularidades de la sociedad y el Estado de Chile; en ello la prensa jugó un papel preponderante, se cuestiona a los partidos políticos y el rol del Estado como botín electoral.

Así también; Avilés Casas, Patricia (2017), en su estudio de investigación: Percepción ciudadana sobre corrupción en el Estado de Veracruz. Caso Xalapa, 2017. Tiene como población de estudio a personas mayores de 18 años residentes en la Ciudad de Xalapa. Utilizó el muestreo aleatorio estratificado proporcional escogiendo jóvenes en viviendas particulares a partir de 18 años, edad en que se es legalmente un ciudadano y se puede abordar los temas que se encontraban en el cuestionario que les impartió. Los resultados, según sexo, el 80% de las mujeres tienen mayor percepción de corrupción; en el caso de hombres, el 60% de ellos, tienen mayor percepción de corrupción; en resumen,

ambos sexos indican que existe mucha corrupción en el Estado de Veracruz. Según el cargo público y civil del Estado de Veracruz indica que los cargos de gobernador, policías y líderes sindicales son más corruptos que sacerdotes, ciudadanos y maestros; además los ciudadanos desconfían de las instituciones gubernamentales. Entre sus conclusiones destacan que, la opinión pública es negativa con respecto a lo gubernamental; los ciudadanos toleran la corrupción, es decir, las personas participan directamente con la corrupción; la familia debe fomentar valores morales y cívicos entre otros.

Por otro lado; Beltrán Baquero, Lucy Stella (2015), en su estudio: Los jóvenes frente a la corrupción en Colombia. Presenta una investigación exploratoria, descriptiva y correlacional, y explicativa, tiene como población y muestra a la vez, los jóvenes colombianos y como instrumentos de fuente: libros, publicaciones de periódicos, revistas, tesis y/o monografías, documentos oficiales, informaciones institucionales, notas de conferencias, Internet, entre otros. Según lo investigado, sugiere líneas de lucha contra la corrupción, por ejemplo: cruzadas de educación en valores, transparencia, incentivos, enfoques sistémicos, estructuras que desalientan los usos corruptos y promover vínculos de confianza. Como conclusiones menciona que la corrupción es un mal que engaña a la sociedad afectándola negativamente, la lucha anticorrupción está dando resultado, aunque siempre habrán escritos por actualizar sobre temas de corrupción, entre otros. La transparencia en el gobierno, es el principal camino de exigibilidad pública y de responsabilidad con la sociedad.

En los trabajos previos en el ámbito nacional, encontramos los siguientes trabajos previos:

El autor Lora Sovero, César Augusto (2019), en su investigación: “Los mecanismos para la institucionalidad y su relación con la corrupción en la Municipalidad de San Miguel, 2018”-Lima. El método usado es cuantitativo, descriptivo-correlativo con diseño no experimental. La muestra está conformada por trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel, los mismos que pertenecen a las áreas importantes de la institución, el instrumento fue el cuestionario y la encuesta como técnica. De acuerdo a los datos obtenidos, se observa que se puede rescatar que el nivel de corrupción evaluado por los

trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel concluye que existe un nivel regular preocupante al 37% de los encuestados, debido a que una gran cantidad de trabajadores rumorán y afirman que el nivel de corrupción es amplio dentro de la municipalidad. Sin embargo, otro escenario se presenta donde un 30.4% opina que la corrupción es baja dentro de la municipalidad, el 35.9% señala que la manera ante la aplicación de los mecanismos en la municipalidad es inadecuada, el 26.1% considera que es regular, el 16.3% es muy inadecuado, 10.9% es adecuado y, por último, el 10.9% considera que es muy adecuado. Entre las conclusiones de la investigación se encuentra que existe relación significativa entre los mecanismos para la institucionalidad y corrupción, y que existe correlación significativa entre los mecanismos para la institucionalidad y la colusión.

Similarmente, Guevara Acuña, Andy William (2016) en su estudio de investigación: "Percepción de corrupción por parte del ciudadano en la gestión de intereses del gerente público en la provincia de Chota-Cajamarca". El tipo de investigación es básica, cuantitativa descriptiva. Contando con una muestra de 32 ciudadanos que gestionan trámites en instituciones como la UGEL, DISA, Policía Nacional, Fiscalía, Gerencia Regional, Municipalidad Provincial y Poder Judicial de Chota-Cajamarca. La técnica que se usó es la encuesta y el cuestionario como instrumento. Como resultados se comprueba que el principal problema de Chota es la delincuencia con un 66% y el menor problema con 0% son las desigualdades. Entre sus conclusiones se menciona que el nivel de percepción de corrupción en Chota es alto; la UGEL, DISA, PN, PJ y la MP son instituciones corruptas; el secretismo de la gestión de intereses, la transparencia, interpretación de las normas entre otros son las causas que generan la percepción de corrupción; el PJ tiene la percepción de corrupción más alta con el 66%, le sigue la UGEL con 41%, MP con 38%, DISA con 25%, F con 16%, y la Gerencia de Subregión con 13% de nivel de percepción de corrupción.

Del mismo modo; Briceño Jiménez, Vicente Rufino (2015) en su estudio de investigación: "Análisis de casos del empoderamiento de la criminalidad de las organizaciones políticas en la gestión pública que inciden en el incremento de la corrupción en el Perú". Señala que su estudio está relacionado con el Derecho Penal y Ciencia Política teniendo un diseño cualitativo, con método

dogmático exegético, socio jurídico, y también, los métodos de análisis y síntesis, es decir un conjunto de acciones desarrolladas según el plan preestablecido con el fin de lograr un objetivo. Entre las conclusiones señala que la corrupción en los gobiernos regionales es preocupante, puesto que, de los 25 presidentes regionales en estudio, 13 fueron procesados o condenados por delitos relacionados a la corrupción, un 52 % fueron condenados o procesados por el delito de corrupción, y un 48 % de presidentes no han sido ni procesados ni condenados por ningún delito y, 19 presidentes regionales en el Perú se hallan involucrados en delitos como malversación de fondos, cohecho pasivo, concusión, peculado y lavado de activos.

Por último; la autora Concha Sáenz, Yulissa Medalitt (2014), en el estudio: “Ética en la Administración Pública para prevenir la corrupción en la Municipalidad Provincial de Tayacaja 2010”. El estudio presenta una investigación explicativa cuasi experimental con un diseño de tipo transversal. A fin de evaluar los valores éticos se trabajó con una población de 172 trabajadores entre nombrados y contratados, por ser una cantidad pequeña no se optó por detallar muestra, por lo que se entrevistó al total de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Tayacaja la cual contó con un método ex post facto o retrospectivo, ya que se trabajó con hechos ya ocurridos. En esta investigación se acudió a la municipalidad y se preparó y aplicó instrumentos a los trabajadores para obtener resultados, con preguntas para recolectar información que permita identificar las evidencias de los actos sancionados por faltas a la función pública, con el objeto de buscar alternativas de prevención de la corrupción. Los trabajadores al inicio no colaboraron con el instrumento porque pensaban que se trataba de averiguar criterios personales, y esto incluía su relación laboral y amical con el alcalde, ya que tienen buena relación laboral y esconden de alguna manera su real criterio y apreciación respecto de su gestión edil haciendo necesario aclarar el sentido de la encuesta y las intenciones claras de identificar criterios éticos y de valores que se practican en la municipalidad, para establecer mejoras que ayuden a fortalecer el trabajo institucional. Ante ello, se explicó cuál era el objetivo de la encuesta y, de esa manera, tuvieron colaboración efectiva de los trabajadores en todos los niveles profesionales y cargos, creando

consciencia en las respuestas. En resumen, se logró practicar hábitos éticos en la municipalidad.

En los trabajos previos del ámbito local, encontramos la siguiente tesis:

El autor Lozada Yamunaqué, Snayber Augusto Airton (2018) en su investigación: “La rendición de cuentas de los viáticos y el delito de peculado de la Universidad Nacional de Piura”, tiene un enfoque cualitativo, con diseño descriptivo y documental, teniendo como técnicas: análisis de contenido, fichaje y como muestra de estudio a los funcionarios o servidores públicos. Las conclusiones a las que llega el autor de la investigación es el delito de peculado cometido por empleados y servidores públicos los cuales deben actuar con lealtad y probidad según sus funciones sin afectar intereses y derechos fundamentales de los peruanos, es decir, no utilizar al libre albedrío los viáticos, porque no son parte del patrimonio personal, sino recursos del Estado.

Hace más de 2,000 años Tucídides señalaba que la corrupción está asociada a la naturaleza humana. Hoy en día, se ha convertido en el fenómeno que aqueja negativamente a la política. En ese sentido, la corrupción refleja, y causa a la vez, consecuencias catastróficas en los modelos democráticos.

El Banco Mundial en el 2020 indica: La corrupción es el abuso de un cargo público para obtener réditos privados los cuales incluyen comportamientos: desde soborno hasta hurto de fondos públicos. La corrupción se da en todo el mundo, principalmente en las instituciones débiles aquejando la fragilidad y los problemas. El Banco Mundial trabaja en los diseños de gobiernos e implementación de programas que mermen los flujos financieros ilícitos.

Por otro lado, el Plan Bicentenario (CEPLAN, 2010), define: la corrupción en la sociedad peruana se ha hecho tan natural que la asentimos con tolerancia, tratándose de un fenómeno alojado desde la historia colonial, y con mayor énfasis en la instalación de la República y sus recurrentes interrupciones, tanto dictatoriales como oligárquicas, además de los trámites burocráticos que suceden hoy en día.

Según el Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2012-2016 define: la corrupción perturba la gobernabilidad, la seguridad en las instituciones y los

derechos elementales de las personas, es un fenómeno unidireccional, no se concentra en un solo sector económico, en una sola institución, y no se explica por un solo factor. Por el contrario, la corrupción tiene diferentes formas; en lo social, político y económico en nuestro país. Desde la afectación en el acceso a servicios que las diversas prácticas de pequeña corrupción generan en la vida cotidiana de las instituciones de educación, salud o justicia, hasta los grandes desvíos de fondos públicos que la gran corrupción ha producido en los últimos años: es claro que la corrupción afecta la economía del país y la economía doméstica de los ciudadanos, pero también atenta contra los derechos, acceso a servicios, la gobernabilidad y la confianza en el Estado y, principalmente, en sus funcionarios.

Por otro lado, para Eduardo García de Enterría, 1996; la corrupción generalizada es el segundo gran problema para el funcionamiento efectivo de las democracias occidentales. El autor la relata: el fenómeno de colonización del Estado por la sociedad (a diferencia de lo que ocurre con la administración pública en un estado partidocrático) donde el fenómeno es el inverso: la colonización de la sociedad por el Estado, es decir, como un fenómeno de injerencia distorsionante del sector privado en el funcionamiento del servicio público.

Con respecto al autor José Ugaz, 2020; contrasta la corrupción tradicional o usual con la gran corrupción, señalando que la primera es el abuso de poder para obtener un favor personal a causa del bien común y, la gran corrupción es la que se ejecuta por agentes de poder económico y político moviendo ingentes montos de recursos e impacto en los derechos imprescindibles: vida, salud, educación y vivienda.

El notable nobel de Literatura Mario Vargas Llosa (2018), define: la corrupción como el gran enemigo de los países de América Latina, es ineludible no generar catástrofes en los gobiernos, sean de derecha o izquierda.

La primera edición del libro Estado Corrupto cuenta con un resumen analítico de los cuatro mega proyectos públicos en los que han intervenido empresas brasileñas, cártel brasileño o “Clube”, organización delictiva propias de los megaproyectos: IIRSA Norte, Línea amarilla, el tren eléctrico y el

Gasoducto sur peruano, donde las empresas actuaron como fachadas en estos proyectos y los convirtieron en proyectos de inversión so pretexto para saquear las arcas públicas del Estado y, así se estableció la gran corrupción de muchos altos empleados. Juan Pari (2017).

La corrupción no funciona en un solo sentido, adopta varias formas, es una actividad performativa, que se recrea en la acción, cobrando sentido ahí en donde la práctica es un modo de acción social; no estudiamos la corrupción como un simple hecho transgresor, un no-fenómeno, sino en la completitud de su hacer-social. Es un fenómeno social, una acción social, un acto comunicativo con sentido (Mujica 2005).

La corrupción moderna, como moneda, se ha comenzado a desmaterializar sustituyéndose con favores o atribuciones, recursos que son más difíciles de cuantificar e identificar por parte de las entidades fiscalizadoras. La red es la que autoriza estos tipos de transacciones demostrando la flexibilidad de esta organización. (Mény 1999).

La corrupción existe desde la época del virreinato; el virrey obtenía ganancias ilegales e indebidas mediante la distribución injusta e interesada de cargos oficiales y tratos privados o granjerías, los mismos que fueron progresivamente prohibidos por reales cédulas, también existían ingresos irregulares y abusivos por parte de los titulares e interinos de cargos negociables como los del gobernador, corregidor y oidor; los retrasos usureros en el cobro de deuda por actos de corrupción; descuidos en la supervisión; rentas no recaudadas; y pérdidas debido al tráfico de bienes extranjeros logrados a cambio de plata no gravada. Todo lo mencionado generaba dineros desviados de fines públicos hacia ingresos privados o de círculos de patronazgo, por la comisión de actos de corrupción. (Alfonzo W. Quiroz, 2013)

De igual manera, la corrupción se define como el abuso del poder público para patrocinio personal y privado, fenómeno que es aplicado, en su mayoría, por los empleados públicos para enriquecerse o beneficiar a sus parientes o amigos. También la definen como el "conjunto de realidades y actividades mediante las cuales una persona quebranta compromisos adquiridos consigo

mismo, utilizando privilegios consentidos con el objetivo de obtener un beneficio ajeno al bien común. (Sayed y Bruce, 1998)

Stephen D. Morris (1991), realizó estudios para definir la corrupción en México, la corrupción es el uso ilegítimo del poder público para el beneficio privado; es todo uso ilegal o no ético del aparato gubernamental como consecuencia de consideraciones de beneficio personal o político; es decir: el uso arbitrario del poder.

La corrupción deriva del latín *corruptio* (acción de destruir, romper dañar, sobornar, pervertir a alguien) dicha definición es general para muchos autores que hablan de corrupción. Se enfoca desde diversos puntos de vista (administrativa, policial, privada) en términos generales se define en las organizaciones, mayormente públicas, como la práctica permanente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en ventaja de lo económico o de otra índole, de sus gestores.

La corrupción es una barrera malintencionada teniendo como amplia visión las consecuencias corrosivas para la sociedad, quebrantando la democracia y el Estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, perjudica la calidad de vida y acrecienta el desarrollo de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana.

Siendo un fenómeno maligno que se desarrolla tanto en países ricos y pobres, son estos últimos los que sufren los resultados destructores. La corrupción afecta más a los pobres porque desvía los fondos destinados al desarrollo social, minando la capacidad de los gobiernos al ofrecer los servicios básicos, fomentando la desigualdad y la inequidad, desalentando la inversión y las ayudas extranjeras. (Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, 2005).

La forma más conocida de corrupción es el soborno, consistente en el pago de dinero y otros valores que deviene en la transformación de una situación política, con su código especial, en una situación mercantil que posee su propio código (Reisman, 1981). Ante ello, Klitgaard, (1994) sostiene que la corrupción

es inducir a un funcionario por medio del soborno a violar sus deberes para con la sociedad.

Según Galli (1994) señala a la corrupción como un fenómeno que altera una cosa, pudiendo ser cosas materiales o morales, existen formas de corrupción de cosas materiales y otros de acciones morales, destacando una reflexión sobre planos éticos y morales. pero este autor indica que la corrupción se da desde el plano moral de quien la desarrolla.

Entretanto, Mauro (1997) dice que: son prácticas ilegales que afectan la eficiencia del gobierno, guardando relación entre el ámbito público y la idea de eficiencia, excluyendo el actuar de agentes privados sobre los empleados públicos para alcanzar favores particulares.

La corrupción beneficia a familiares, amigos e incluso una organización, una causa o movimiento social, político o cultural. Existen autores que hacen la diferenciación como la corrupción egoísta de la solidaria. Ante esta disertación, la corrupción se define como un acto racional ilegal, ilegítimo y no ético por parte de servidores públicos, en perjuicio del interés común de la sociedad y del gobierno, y en favor de un interés egoísta o solidario de quien lo promueve o lo solapa directa e indirectamente.

En la corrupción existe el acuerdo inmoral entre un corruptor y un corrupto, en la que ambos se benefician con intereses particulares, muy por encima de la ley en el plano político. La corrupción es una epidemia social que corrompe a la sociedad misma, y crea consecuencias como inequidad y el incremento de la pobreza, contraponiendo valores morales que deben estar presentes en los seres humanos.

La corrupción puede ser positiva ya que ayudará al crecimiento económico, puesto que aceleraría los procesos burocráticos y dinamizaría la economía generando empleos y dividendos. Hasta la economía informal tendría explicación con este concepto con la famosa frase “el aceite que lubrica” que no es más que buscar el apoyo del Estado. (Nathaniel Leff, 1960)

Hoy en día, se trabaja arduamente en combatirla. Por ello, el Perú, tiene a la corrupción como segundo problema social, según la Encuesta Nacional Anual XI sobre percepciones de corrupción (2019) después de la delincuencia, se ha creado el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021 donde se establece acciones priorizadas sobre la materia que se deben emprender para prevenir y combatir la corrupción, e impulsar la integridad pública, en el marco de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

#### Dimensión 1: Delitos contra la AP

**Tabla 1:**

Delitos contra la Administración Pública

<u>Delitos</u>
Malversación de fondos.
Enriquecimiento ilícito.
Tráfico de influencias.
Colusión desleal.
Sobrecosto.

Nota: Elaboración propia.

#### Dimensión 2: Factores Sociales

La capacidad de desgaste social en la corrupción no sólo produce daños en lo económico como el incremento de la pobreza, la inequidad, sino también en la pérdida de confianza pública en las instituciones. Más allá de ello, la corrupción tiene efectos directos e indirectos en la violación de derechos esenciales de las personas, mermando en la economía de los países en desarrollo; por consiguiente, en los hogares de cada familia, afectando la calidad de vida de millones de personas, en especial, las vulnerables.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

##### 3.1.1 Tipo de investigación:

El siguiente informe de investigación es de tipo básica puesto que se apoya en un contexto determinado empleando el muestreo para determinar su estudio. (Tamayo y Tamayo, 2004)

Esta investigación permitió obtener el nivel de percepción sobre corrupción en las autoridades municipales que tienen los ciudadanos de El Alto.

##### 3.1.2 Diseño de investigación:

Según Alfredo Vara Horna (2012), existen tres (3) diseños de investigación.

En esta investigación se empleó el diseño no experimental descriptivo simple porque:

- Se trabajó con una muestra mediana.
- El instrumento fue un cuestionario y, se analizó un análisis cuantitativo teniendo vasta bibliografía del tema.

#### **3.2. Variables y operacionalización**

Variable única: Corrupción

#### **3.3 Población, muestra y muestreo**

3.3.1 Población: es el conjunto de objetos, personas, cosas, etc que se va a investigar teniendo condiciones en común las cuales dentro de un espacio y varían en el tiempo. (Vara Horna, 2012)

Para el presente estudio se tomó en cuenta la población del distrito de El Alto con un total de 8,316 personas. (Fuente: CENSO NACIONAL 2017).

Teniendo como criterio de inclusión a las personas de ambos sexos cuyas edades oscilen entre 25 y 65 años de edad y como criterio de exclusión

personas de ambos sexos cuyas edades oscilen entre 18 a 24 años y a los mayores de 65 años.

3.3.2 Muestra Probabilística: parte de la población se encuentra en este tipo de muestra y es calculada con precisión estadística. (Vara Horna, 2012)

3.3.3 Muestreo: En nuestro estudio se tuvo una población finita, por lo tanto, se empleó el muestreo probabilístico simple usando el siguiente modelo de fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{(N - 1) \times e^2 + Z^2 \times P \times Q}$$

**Donde:**

Z: Nivel de confianza (95%)

P: Probabilidad de éxito (50%)

Q: Probabilidad de fracaso (50%)

N: Población total (8,316)

e: Nivel de error (5%)

**Reemplazando:**

$$n = \frac{(1.95)^2 \times (0.5) \times (0.5) \times (8,316)}{(8,316 - 1) \times (0.05)^2 + (1.95)^2 \times (0.5) \times (0.5)}$$

$$n = 364$$

La muestra estuvo conformada por 364 ciudadanos de El Alto.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez confiabilidad**

En las investigaciones existe la aplicación de instrumentos para obtener datos de interés, uno de sus criterios, es que sea entendible, y tenga por finalidad proporcionar el mejor resultado para la investigación. (Landeau, 2012)

3.4.1 Técnica: la encuesta es una técnica que se usa para obtener datos relevantes la cual puede ser oral o escrita. (Hernández, Méndez y Mendoza, 2017).

En nuestra investigación se realizó una encuesta a los 364 ciudadanos de El Alto.

3.4.2. Instrumento: el cuestionario representa el conjunto de preguntas diseñadas para obtener datos relevantes para la investigación con la finalidad que estos sean exactos y fiables. (Hernández, Méndez y Mendoza, 2017)

Para la presente investigación se utilizó un cuestionario para 364 ciudadanos, del cual obtuvimos información detallada sobre el nivel de percepción sobre corrupción en las autoridades municipales en El Alto.

3.4.3. Validez: determina el grado de medición de la variable.

En nuestro estudio, se tuvo en cuenta la validación de cinco (5) expertos que cuentan con la experiencia requerida (Ver Anexos)

3.4.4. Fiabilidad: es el grado de confianza que tiene el instrumento.

En nuestro estudio, se determinó el coeficiente Kuder Richardson 20 obteniendo un resultado de 0,707 de confiabilidad alta. (ver Anexos)

### **3.5. Procedimientos**

Para el desarrollo de la siguiente investigación se procedió a elaborar un cuestionario con preguntas, se realizó la encuesta impartida a los habitantes del distrito de El Alto y Cabo Blanco con la finalidad de determinar el nivel de percepción sobre corrupción.

### **3.6 Método de análisis de datos:**

Se aplicó el estudio a la muestra específica (364 ciudadanos), y se realizó la tabulación usando el paquete estadístico SPSS V. 26.0.

### **3.7. Aspectos éticos:**

El presente informe de investigación presenta información fidedigna en todo su desarrollo, siguiendo las pautas de la Asociación Americana de Psicología (APA) reconociendo la información teórica del autor.

#### IV. RESULTADOS:

Con el fin de cumplir con los objetivos de la investigación se aplicó un cuestionario a los ciudadanos de El Alto y Cabo Blanco; dicho instrumento está dividido en secciones; la primera sección contiene preguntas de carácter general de los ciudadanos tanto de El Alto y Cabo Blanco, y la siguiente sección evalúa aspectos relacionados a los objetivos específicos del estudio. Los resultados se presentan a continuación, describiendo en primer lugar las características de los encuestados para luego dar respuesta a los objetivos formulados presentados en diez tablas porque tenemos cinco indicadores de cada dimensión y una tabla a nivel de objetivo general.

**Tabla 2:**  
Perfil de Personas Encuestadas

		Lugar	
		El Alto	Cabo Blanco
		%	%
Sexo	Masculino	55,3%	41,5%
	Femenino	44,7%	58,5%
Edad	25-35	24,0%	19,0%
	36-45	23,0%	19,0%
	46-55	26,3%	41,5%
	56-65	26,7%	20,4%
	Total	100,0%	100,0%

Nota: Datos obtenidos de la encuesta realizada en la ciudad de El Alto.

El estudio incluyó a 364 ciudadanos (Tabla 2) de los cuales el 55.3% son de sexo masculino y el 44.7% de sexo femenino en El Alto; el 41.5% son de sexo masculino y 58.5% son de sexo femenino, esto es en Cabo Blanco. Como se puede apreciar en la tabla 2, la muestra incluye ciudadanos de todas las edades, en El Alto se observa una distribución equitativa entre los ciudadanos encuestados; lo contrario ocurre en Cabo Blanco, puesto que se aprecia una

ligera presencia a las personas encuestadas con el rango de edad entre 46 a 55 años con 41.5%; teniendo a las personas del rango de edad entre 25-35 años y 36-45 años con 19%, respectivamente; seguido de 20.4% a los ciudadanos en el rango de 56-65 años.

### **Dimensión:** Delitos contra la Administración Pública

**Tabla 3 :**

Indicador 1: Delito de malversación de fondos

		n	%
¿Tiene conocimientos sobre el delito de malversación de fondos?	Sí	247	67,9%
	No	117	32,1%
	Total	364	100,0%
¿Cree Ud. que los funcionarios de la Municipalidad Distrital de El Alto sustraen dinero de la caja de la municipalidad para su propio beneficio?	Sí	281	77,2%
	No	83	22,8%
	Total	364	100,0%

Nota: Datos obtenidos de la encuesta realizada en la ciudad de El Alto.

Los resultados de la tabla dejan en evidencia que, de las 364 personas encuestadas, el 67.9% tiene conocimiento sobre el delito de malversación de fondos y el 32.1% no tiene conocimiento de lo mencionado, 281 creen que los funcionarios de la Municipalidad Distrital de El Alto (en adelante MDEA) sustraen dinero de la caja de la municipalidad para su propio beneficio, mientras que solo 83 creen lo contrario.

**Tabla 4:****Indicador 2: Delito de enriquecimiento ilícito**

		n	%
¿Tiene conocimiento del delito de enriquecimiento ilícito?	Sí	258	70,9%
	No	106	29,1%
	Total	364	100,0%
¿Cree Ud. que los funcionarios de la Municipalidad Distrital de El Alto se están enriqueciendo ilícitamente con recursos del Estado?	Sí	316	86,8%
	No	48	13,2%
	Total	364	100,0%
¿Cuán efectivos cree que son los resultados de las denuncias por casos de corrupción?	Nada efectivos	211	58,0%
	Poco efectivos	144	39,6%
	Bastante efectivos	9	2,4%
	Total	364	100,0%

Nota: Datos obtenidos de la encuesta realizada en la ciudad de El Alto.

Los resultados del estudio indican que de las de las personas encuestadas, el 70.9% tiene conocimientos sobre el enriquecimiento ilícito y el 29.1% indica no tener conocimiento sobre enriquecimiento ilícito, también, el 86.8% cree que los funcionarios de la MDEA se están enriqueciendo ilícitamente con recursos del Estado, mientras que el 13.2% cree lo contrario.

Asimismo, la mayoría, el 58% piensa que los resultados de denuncia por corrupción, no es nada efectiva, seguido en el 39.6% piensa que es poco efectiva y solo el 2.4% considera que es bastante efectiva.

**Tabla 5:****Indicador 3: Delito de tráfico de influencias**

		n	%
¿Tiene conocimiento del delito tráfico de influencias?	Sí	284	78,0%
	No	80	22,0%
	Total	364	100,0%
¿Cree Ud., que el gobierno actual entrega los contratos de obra o servicios a las empresas o personas de su entorno?	Sí	305	83,8%
	No	59	16,2%
	Total	364	100,0%
¿Cree Ud. que el alcalde influye en las decisiones sobre la elección de contratistas para obras o servicios?	Sí	304	83,5%
	No	60	16,5%
	Total	364	100,0%

Nota: Datos obtenidos de la encuesta realizada en la ciudad de El Alto.

De acuerdo a los resultados del estudio, la mayoría (78%) de las personas encuestadas tiene conocimiento sobre tráfico de influencias y el 22% indica no tener conocimiento, el 83.8 % cree que el gobierno actual entrega los contratos de obra o servicios a las empresas o personas de su entorno y también 83.5%, que el alcalde influye en las decisiones sobre la elección de contratistas para obras o servicios, mientras que el 16.2%, y 16.5%, cree lo contrario respectivamente.

**Tabla 6:****Indicador 4: Delito de Colusión desleal**

		n	%
¿Cree Ud. que los funcionarios de la Municipalidad Distrital de El Alto utilizan los bienes del Estado para su conveniencia?	Sí	287	78.8%
	No	77	21.2%
	Total	364	100.0%
¿Considera que existe transparencia en los procesos de selección y las compras que realiza la Municipalidad Distrital de El Alto?	Sí	208	57.1%
	No	156	42.9%
	Total	364	100.0%

Nota: Datos obtenidos de la encuesta realizada en la ciudad de El Alto.

De acuerdo a los resultados, la mayoría de moradores piensan que los funcionarios de la MDEA utilizan los bienes del Estado para su conveniencia y a su vez la mayoría de este grupo (57.1%) considera que existe transparencia en los procesos de selección y las compras que realiza la MDEA. Luego en menor cifra, 21.2% y 42.9%, opinan lo contrario, respectivamente.

**Tabla 7:**

## Indicador 5: Delito de sobrecosto

		n	%
¿Cree Ud. que existe sobrecosto en las obras o servicios que se han ejecutado o se están ejecutando en El Alto?	Sí	323	88.7%
	No	41	11.3%
	Total	364	100.0%
¿Cree Ud. que los insumos que se compraron por la emergencia sanitaria (Covid-19) en la Municipalidad Distrital de El Alto tuvieron precios elevados?	Sí	290	79.7%
	No	74	20.3%
	Total	364	100.0%
¿Conoce de algún plan anticorrupción que se haya aplicado en la Municipalidad Distrital de El Alto?	Sí	50	13.7%
	No	314	86.3%
	Total	364	100.0%

Nota: Datos obtenidos de la encuesta realizada en la ciudad de El Alto.

En opinión de los moradores de El Alto y Cabo Blanco, el 88.7% cree que existe un sobrecosto en las obras o servicios que se han ejecutado o se están ejecutando en El Alto y solo el 11.3% cree que no es así. Del mismo modo, el 79.7% cree que los insumos que se compraron por la emergencia sanitaria (Covid-19) en la MDEA tuvieron precios elevados. A pesar de los resultados, el 13.7% afirma conocer algún plan anticorrupción que se haya aplicado en la MDEA.

**Dimensión: Factores sociales**

**Tabla 8:**

Factor Social (pobreza)

		n	%
¿Cree Ud. que la pobreza en El Alto se debe a la corrupción?	Sí	202	55.5%
	No	162	44.5%
	Total	364	100.0%
¿Cree usted que la actual gestión municipal logra superar las expectativas del ciudadano?	Sí	105	28.8%
	No	259	71.2%
	Total	364	100.0%

Nota: Datos obtenidos de la encuesta realizada en la ciudad de El Alto.

Los resultados indican que el 55.5% de los encuestados cree que la pobreza en El Alto se debe a la corrupción y en poca diferencia 44.5% indica que, no. Por ende, el 71.2% opina que la actual gestión municipal no logra superar las expectativas del ciudadano y el 28.8%, cree que sí.

**Tabla 9:**

## Factor social (salud)

		n	%
¿Siente que se vulnera su derecho a la salud cuando existe corrupción?	No	86	23.6%
	Sí	278	76.4%
	Total	364	100.0%
¿Considera Ud. que se debe retomar el programa de apoyo alimentario al Adulto Mayor?	No	39	10.7%
	Sí	325	89.3%
	Total	364	100.0%
¿Considera Ud. que el gobierno actual toma en cuenta a las personas con habilidades diferentes?	No	184	50.5%
	Sí	180	49.5%
	Total	364	100.0%
¿Cree Ud. que el Centro de Salud que se construyó y no se encuentra funcionando es culpa del actual gobierno o del gobierno anterior?	Actual gobierno	168	46.2%
	Anterior gobierno	196	53.8%
	Total	364	100.0%

Nota: Datos obtenidos de la encuesta realizada en la ciudad de El Alto.

En el marco del factor social (salud), la mayoría de moradores (76.4%) siente que se vulnera su derecho a la salud cuando existe corrupción y que debería retomarse el programa de apoyo alimentario al adulto mayor y tomar en cuenta a las personas con habilidades diferentes, pues casi la mitad (49.5%) considera que el actual gobierno no lo hace. A su vez, el 46.2% cree que el Centro de Salud que se construyó y no se encuentra funcionando es culpa del actual gobierno y el 53.8% del gobierno anterior.

**Tabla 10:**

## Factor social (educación)

		n	%
¿La página web de la Municipalidad Distrital de El Alto es de fácil acceso?	Sí	194	53.3%
	No	170	46.7%
	Total	364	100.0%
¿Cree Ud. que se debió dar accesibilidad a Internet a los alumnos de escuelas públicas para las clases virtuales por el tema de la pandemia?	Sí	296	81.3%
	No	68	18.7%
	Total	364	100.0%
¿Cree Ud. que los jóvenes de El Alto deberían ser partícipes en política?	Sí	255	70.1%
	No	109	29.9%
	Total	364	100.0%
¿Considera Ud. que los funcionarios públicos deberían ser capacitados en temas de valores morales como parte de un programa anticorrupción?	Sí	289	79.4%
	No	75	20.6%
	Total	364	100.0%
Según su opinión, ¿los ciudadanos alteños respetan las leyes?	Sí	133	36.5%
	No	231	63.5%
	Total	364	100.0%
¿Si un funcionario le pide un soborno para agilizar su trámite?	Lo paga	78	21.4%
	Espera que se resuelva solo	286	78.6%
	Total	364	100.0%

Nota: Datos obtenidos de la encuesta realizada en la ciudad de El Alto.

En el marco del factor social (educación), la mayoría de moradores (53.3%) opina que la página web de la MDEA es de fácil acceso y el 81.3%, opina que debió dar accesibilidad a Internet a los alumnos de escuelas públicas para las clases virtuales por el tema de la pandemia. Del mismo modo, creen que los jóvenes de El Alto deberían ser partícipes en política y que los funcionarios públicos deberían ser capacitados en temas de valores morales como parte de un programa anticorrupción. Sin embargo, existe un porcentaje del 21.4% que accede a pagar si un funcionario se lo pide para agilizar su trámite.

**Tabla 11:****Factor social (confianza en las instituciones)**

		n	%
Según su percepción, ¿Cree Ud. que existe corrupción en la Municipalidad Distrital de El Alto y en qué nivel?	Bajo	43	11,8%
	Medio	118	32,4%
	Alto	203	55,8%
	Total	364	100,0%
Comparado con el gobierno anterior. ¿Cree Ud. que ha aumentado, sigue igual o ha disminuido la percepción sobre corrupción en la Municipalidad Distrital de El Alto?	Ha aumentado	29	8,0%
	Sigue igual	178	48,9%
	Ha disminuido	157	43,1%
	Total	364	100,0%
En los últimos meses. ¿Ha escuchado o visto, por las redes sociales, alguna noticia sobre corrupción que involucra a la Municipalidad Distrital de El Alto?	Sí	301	82,7%
	No	63	17,3%
	Total	364	100,0%
¿Cómo considera la llegada de funcionarios que vienen de otros lugares para trabajar en la Municipalidad Distrital de El Alto?	Mala	227	62,4%
	Regular	128	35,2%
	Buena	9	2,5%
	Total	364	100,0%
¿Considera positiva o negativa la corrupción en la Municipalidad Distrital de El Alto?	Positiva	81	22,3%
	Negativa	283	77,7%
	Total	364	100,0%
¿Cree Ud. en las denuncias sobre corrupción que se han formulado en contra del alcalde y los funcionarios?	Sí	211	58,0%
	No	153	42,0%
	Total	364	100,0%
Cuando realiza trámites en la Municipalidad Distrital de El Alto, considera que, son:	Rápidos (7 días)	114	31,3%
	Demoran (más de 7 días)	131	36,0%
	Demoran más de lo debido	119	32,7%
	Total	364	100,0%
¿Confía Ud. en la actual gestión municipal?	Sí	82	22,5%
	No	282	77,5%
	Total	364	100,0%
¿Cree Ud. que se están cumpliendo las promesas que se hicieron en campaña?	Sí	87	23,9%
	No	277	76,1%
	Total	364	100,0%

Según su opinión, el actuar de los regidores es:	Mala	210	57,7%
	Regular	145	39,8%
	Buena	9	2,5%
	Total	364	100,0%
¿Cuál es para Ud. la institución donde se percibe mayor corrupción?	La municipalidad	77	21,2%
	La gobernación	54	14,8%
	La comisaría	233	64,0%
	Total	364	100,0%
¿Cree Ud. que el próximo gobierno tendrá un nivel de percepción sobre corrupción?	Mala	146	40,1%
	Regular	192	52,7%
	Buena	26	7,1%
	Total	364	100,0%

Nota: Datos obtenidos de la encuesta realizada en la ciudad de El Alto.

En el marco del factor social (confianza en las instituciones), la mayoría de moradores (55.8%) opina que existe en un nivel alto corrupción en la MDEA, seguido con el 32.4%, un nivel medio. Esto se evidencia con la percepción de la corrupción porque el mayor porcentaje se concentra en las personas que opinan que esta sigue igual (48.9%).

El 62.4% considera que la llegada de funcionarios que vienen de otros lugares para trabajar en la MDEA es mala y en menor porcentaje 2.5%, buena y que, para realizar trámites en la MDEA, informan que demoran más de 7 días.

Un dato sorprendente es que el 22.3% considera la corrupción en la MDEA como positiva y que la institución donde se percibe mayor corrupción es en la comisaría (64%).

De igual modo, la mayoría de personas encuestadas (81.6%) ha escuchado hablar de noticias que involucra a la MDEA de actos de corrupción, y el 58% cree que estas denuncias son ciertas, mientras que el 42%, no cree. Por tal motivo, el 77.5 % no confía en la gestión municipal y que no están cumpliendo con las promesas que dijeron durante su campaña (76.1%).

**Tabla 12:**

## Factor social (situación laboral)

		n	%
¿En la última elección Ud. votó por el actual alcalde?	Sí	203	55.8%
	No	161	44.2%
¿Cree Ud. que es una obligación dar trabajo, en la Municipalidad Distrital de El Alto, a las personas que apoyaron en su campaña electoral?	Sí	104	28.6%
	No	260	71.4%
¿Cree Ud. que no se da oportunidad a los alteños, en la Municipalidad Distrital de El Alto, prefiriéndose a los recomendados de otros lugares, habiendo profesionales en el distrito?	Sí	281	77.2%
	No	83	22.8%
¿Está Ud. de acuerdo con que la participación de la mujer sea solamente en el programa Barrido Femenino?	Sí	32	8.8%
	No	332	91.2%
¿Ha laborado en los últimos 6 meses en la Municipalidad Distrital de El Alto?	Sí	118	32.4%
	No	246	67.6%
Si laboró en la Municipalidad Distrital de El Alto ¿Gozó de todos los derechos como trabajador?	Sí	72	19.8%
	No	292	80.2%

Nota: Datos obtenidos de la encuesta realizada en la ciudad de El Alto.

En los resultados de la tabla se evidencia que el 55.8% de las personas encuestadas votaron por la actual gestión municipal y el 44.2%, no. Sin embargo, el 71.4% opina que no es una obligación dar trabajo, en la MDEA, a las personas que apoyaron en campaña electoral pero que se da poca oportunidad de trabajo a la población de El Alto y el 91.2%, no está de acuerdo que la participación de la mujer sea solamente en el programa “Barrido Femenino”.

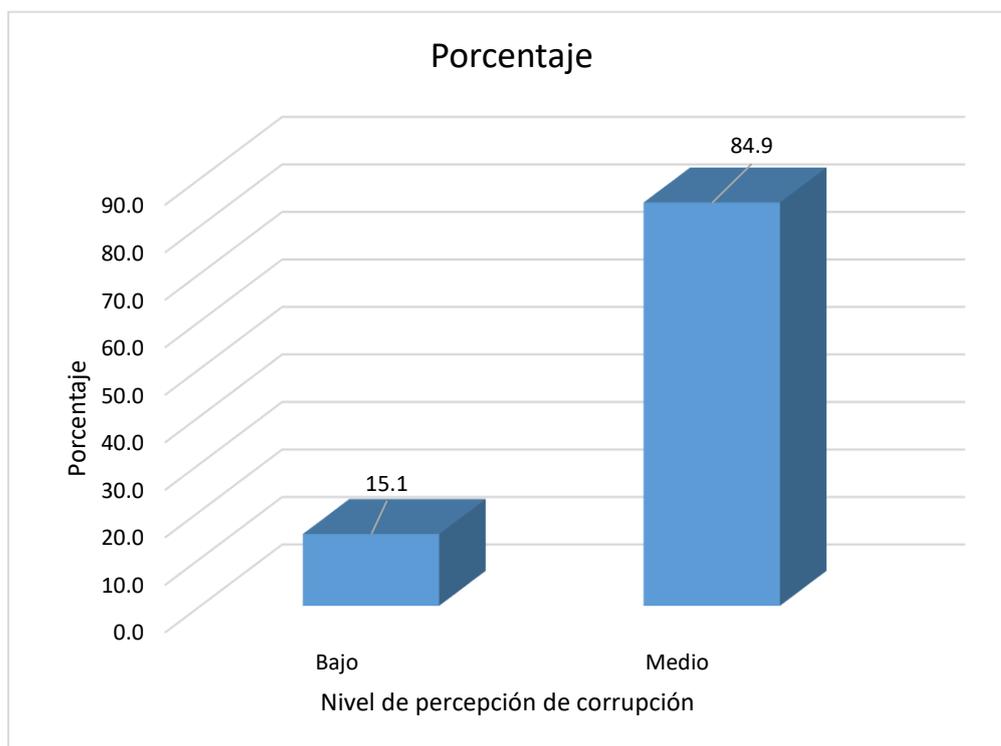
También se informa que, de las personas encuestadas, el 32.4% laboró en los últimos 6 meses en la MDEA pero que solo el 19.8% gozó de los derechos laborales y el 80.2%, laboró sin gozar los derechos laborales.

**Tabla 13:**

Nivel de corrupción según apreciación de los habitantes de la ciudad de El Alto

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Bajo</b>	55	15.1
<b>Medio</b>	309	84.9
<b>Total</b>	364	100.0

Nota: Datos obtenidos de la encuesta realizada en la ciudad de El Alto.



Nota: Datos obtenidos de la encuesta realizada en la ciudad de El Alto.

Como se evidencia en tabla, después de calcular las puntuaciones de las respuestas y clasificarlas en niveles (alto, medio y bajo) se obtuvo como resultado general que el nivel de la percepción de la corrupción en el distrito del Alto es medio según las puntuaciones. Asimismo, esta información se complementa dando a conocer que la mayoría de las personas encuestadas (84.9%) según la clasificación de sus respuestas, el nivel de percepción en la corrupción es media y seguido con el 15.1% que es baja.

## V. DISCUSIÓN:

El presente estudio tiene como objetivo principal: *Determinar el nivel de corrupción de las autoridades municipales desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021*. Con el propósito de conocer la percepción del ciudadano alteño sobre corrupción se elaboró un cuestionario, el mismo que se impartió entre los habitantes de El Alto y Cabo Blanco, teniendo diferentes y muy marcadas respuestas.

La corrupción es el segundo problema social del ámbito nacional, así lo revela la XI Encuesta Nacional Anual sobre percepciones de corrupción (2019) y está presente en casi todo el mundo. Cabe mencionar que en algunos países en menor escala que en otros, pero sigue existiendo. Son varias las organizaciones que están combatiéndola y otras naciones donde no se siente ni un ápice de intención por combatirla. A pesar que en Perú existe el D.S N° 044-2018-PCM que aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, éste no ha sido implementado en diversos niveles de gobierno. Es por ello, que sigue ocurriendo irregularidades en las compras que se realizan con el Estado, cayendo en los delitos contra la Administración Pública y no existe una sanción que vaya más allá de lo pecuniario calando en el pensamiento de los que piensan ser funcionarios públicos.

El Alto y su caleta Cabo Blanco son el escenario de la presente investigación, cuyos resultados son los siguientes:

El primer objetivo específico está direccionado a *Determinar el nivel de corrupción de la dimensión delitos contra la Administración Pública desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021*. El estudio (Tablas 3, 4 y 5) nos revela que la mayoría de los habitantes opina que, las autoridades municipales sustraen dinero de la caja de la municipalidad; se están enriqueciendo ilícitamente; el gobierno actual entrega los contratos de obras o servicios a personas de su alrededor, el alcalde influye en las decisiones sobre la elección de contratistas para obras o servicios. El estudio (Tablas 6 y 7) la mayoría de encuestados refiere que los funcionarios utilizan los bienes del Estado para su conveniencia, pero perciben que existe transparencia en los procesos de selección. En el estudio (Tabla 7) queda demostrado que la mayoría piensa que los insumos que

se obtuvieron en el tiempo pandémico, que aún no acaba, tienen costos elevados; además de las obras que se están ejecutando en la jurisdicción; asimismo la mayoría de los encuestados opina que no existe un Plan de Lucha Anticorrupción.

Cabe resaltar que todos los antecedentes que se han tomado en cuenta en esta investigación guardan relación con los resultados hallados en este estudio. Del estudio (Tabla 3), podemos concordar con el autor Briceño (2015) donde señala que los expresidentes han sido denunciados por delitos contra la AP, siendo el más resaltante el delito de malversación de fondos, de los cuales en nuestro estudio llegamos a la conclusión que en la mayoría de encuestados creen que ocurre ello en la MDEA. Del estudio (Tabla 6), podemos concordar con lo citado por Beltrán (2015) en su estudio: “Los jóvenes frente a la corrupción en Colombia”, dicha conclusión del estudio se compara con los hallazgos en esta tabla, en el aspecto de la transparencia, para nuestro estudio, la mayoría de los entrevistados opina que sí existe transparencia en los procesos de selección y las compras que realiza la MDEA, al igual que una de las conclusiones de la autora Beltrán, nos dice que debe existir transparencia en el gobierno.

El problema de la corrupción, es un mal permanente que se ha impregnado en la sociedad, recordemos que nuestros últimos cuatro expresidentes han sido denunciados por delitos contra la Administración Pública, uno purgando condena; dos de ellos, investigados sobre delitos contra la AP y uno que prefirió quitarse la vida por estar inmerso en estos delitos. Aunque existen autores que indican que la corrupción es parte de la naturaleza humana (Tucídides), también hay autores que indican que la corrupción es un acuerdo inmoral donde interviene el corruptor y el corrupto.

Los sucesos acontecidos con respecto a la Tabla 7; dimensión del delito de sobrecosto, menciona que los encuestados opinan en su mayoría (86.3%) que desconocen de un Plan de Lucha Anticorrupción, y es en esta tabla donde encontramos la primera y muy significativa diferencia en cuanto a lo referido por la mayoría que dice desconocer si este plan se rige en la municipalidad.

El segundo objetivo específico está direccionado a *Determinar el nivel de corrupción de la dimensión Factores Sociales desde la percepción del ciudadano*

de *El Alto*, 2021. Como parte de esta dimensión tenemos que se han diagnosticado cinco (5) indicadores, entre ellos, se encuentran pobreza, salud, educación, confianza en las instituciones y situación laboral. Los resultados (Tabla 8) reflejan que casi la mitad de la población encuestada deviene en opinar que la pobreza se debe a la corrupción y casi la otra mitad, asegura lo contrario; asimismo, un contundente porcentaje del 71.2% opina que el gobierno actual no logra superar las expectativas que tenían para con el gobierno actual. El estudio también indica que (Tabla 9) la mayoría de habitantes sienten que se vulnera el derecho a la salud cuando existe corrupción, siendo el principal problema que adolece la ciudad de El Alto, sobre todo en tiempos pandémicos, que es el funcionamiento del Centro Médico, donde la mayoría de los encuestados refiere que es culpa del gobierno anterior no haber dejado funcionando dicho Centro de Salud. El estudio da cuenta además (Tabla 10) que los jóvenes deben participar en política; ante la interrogante si es que es necesaria una capacitación coincide con lo señalado por la autora Beltrán (2015) en su investigación: “Los jóvenes frente a la corrupción en Colombia” donde sugiere que se realicen (entre otras conclusiones) una cruzada de educación en valores; en cuanto a la pregunta, además que se fomente la transparencia. Asimismo, el estudio (Tabla 11), en la pregunta referida al nivel de percepción de corrupción en la MDEA se demuestra que existe un nivel medio de corrupción con un 32% guardando relación con lo obtenido por el autor Guevara (2016) en su estudio: “Percepción de corrupción por parte del ciudadano en la gestión de intereses del gerente público en la provincia de Chota –Cajamarca” ya que en su estudio, una de las conclusiones refiere que el nivel de percepción de corrupción en la Municipalidad Provincial de Chota es de 38%. De igual forma con respecto a la pregunta sobre la institución donde se percibe mayor corrupción, la mayoría de encuestados revela que es la comisaría, concordando con lo obtenido por la autora Avilés (2017) en México, dicha investigadora concluye que el cargo de gobernador, policía y líder sindical, son lo más corruptos que los cargos civiles, como sacerdotes, maestros y ciudadanos. Por último, el estudio (Tabla 12) la mayoría de los encuestados afirman haber votado por el alcalde de la actual gestión y a la vez están de acuerdo en decir que no es obligación dar trabajo a las personas que apoyaron en la campaña electoral. Asimismo, casi el 92% indica que la mujer alteña no necesariamente debe estar incluida en el programa de Barrido Femenino.

Teniendo en cuenta los indicadores de la dimensión Factores sociales, como refiere Ugaz (2020) donde no solo se produce un desgaste de la sociedad, sino que se ven afectados los derechos imprescindibles de los seres humanos, en los que se incluye la salud, la educación, creando pobreza, desmejorando la confianza en las instituciones y reflejando la, tan venida a menos, situación laboral en nuestro país. Con relación a la interrogante si pagaría o no un soborno, nos lleva al concepto de Reisman (1981) y que también comparte ese concepto Klitgaard (1994), definiendo una vez más al soborno como parte de la tradicional corrupción, donde pagar por un soborno es obtener algún beneficio propio. Lo mismo indica la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción (2005) manifestando que la corrupción afecta a los más pobres flagelando los derechos imprescindibles de la persona. Asimismo, en el estudio (Tabla 11) ante la pregunta si considera positiva o negativa la corrupción, si bien es cierto que la mayoría de los entrevistados refieren que la mencionada es negativa, existe un 22.3% que señala que la corrupción es positiva, lo que nos lleva a concordar con lo dicho por Nathaniel Leff, en los años 60, donde indicaba que la corrupción era “el aceite que lubrica” porque era bien vista para los mercados asiáticos, ya que la mayoría revelaba, en ese entonces, que la corrupción destrababa barreras burocráticas y dinamizaba la economía. Lo cierto es que poco se ha comentado en que la corrupción sea positiva, ya que la mayoría de autores indican lo contrario.

El problema de la corrupción sigue en aumento y seguiremos estudiando el tema, sobre todo, cuando se tenga en cuenta que los servidores públicos están para servir a la ciudadanía y no para ser servidos con dinero del Estado, dinero que pertenece a todos los ciudadanos de una misma jurisdicción. Además, queda claro que hace falta implementar políticas anticorrupción para aliviar este urgente problema que afecta los diferentes niveles de gobierno, socavando instituciones y haciendo más frágil las entidades del Estado, (MDEA). En este caso, a nivel de objetivo general se alcanzó un nivel de percepción medio de 84.9% seguido de un 15.1% de nivel bajo de percepción sobre corrupción.

## **VI. CONCLUSIONES:**

En este capítulo se construyen las conclusiones de la presente investigación, en respuesta a los objetivos formulados.

**6.1** En función de los resultados se determina que la percepción de corrupción por parte de los ciudadanos de El Alto y Cabo Blanco es de *nivel Medio* con 84.9%, seguido de un *nivel Bajo* de 15.1%.

**6.2** La mayoría de los entrevistados tienen conocimiento de los delitos contra la AP; la mayoría indica que existe transparencia en los procesos de selección y las compras que realiza la MDEA y, a la vez, la mayoría de los entrevistados reflejan, en su mayoría, no conocer algún Plan de Lucha Anticorrupción.

**6.3** Los resultados reflejan que casi la mitad de los pobladores indican que la pobreza es parte de la corrupción; asimismo indican que se vulnera el derecho a la salud cuando existe corrupción; casi la mitad de encuestados manifiestan que es culpa del anterior gobierno no haber dejado funcionando el Centro de Salud; los encuestados señalan que los funcionarios deberían ser capacitados en tema de valores morales como parte de un programa anticorrupción; la percepción de corrupción se mantiene igual con relación a gobierno anterior; el 22.3% indica a la corrupción como positiva, la comisaría es el lugar donde se percibe mayor percepción sobre corrupción; la mayoría opina haber votado por el actual gobierno y; no es necesario dar trabajo a las personas que apoyaron la campaña; la mayoría piensa que no se les da la oportunidad a los profesionales alteños; la participación de las mujeres no solo debe darse en el Programa Barrido Femenino; los que trabajaron en la MDEA no gozaron de los derechos laborales.

## **VII. RECOMENDACIONES:**

**7.1** A las autoridades municipales, en especial, a quien dirige la comuna alteña, tomar en cuenta e insertar un Plan de Lucha Anticorrupción, el mismo que deberá seguir los lineamientos de política de acuerdo al D.S N° 044-2018-PCM (Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021)

**7.2** Al alcalde, tomar en cuenta el clamor de la población, es decir, realizar una buena gestión y concluir con el funcionamiento del Centro de Salud puesto que urge contar con el funcionamiento de este centro médico.

**7.3** Al alcalde, ofrecer capacitación en temas de valores morales a los funcionarios públicos como parte de un programa anticorrupción.

**7.4** Al alcalde, tomar en cuenta y dar oportunidad laboral a los profesionales alteños.

## REFERENCIAS

- Alejandra Arredondo (Voz de América) -29 de junio de 2020. América Latina: *Casos de corrupción: pandemia, coronavirus reportados en toda Latinoamérica*. [www.vozdeamerica.com](http://www.vozdeamerica.com)
- Alfonso W. Quiroz (2019) *Historia de la Corrupción*. Tercera edición.
- Álvaro Reyes (13 de diciembre de 2020): *Los gobiernos regionales siguen siendo el botín de la corrupción durante el 2019*. [www.peru21.pe](http://www.peru21.pe)
- Arteaga, Ana María. *Corrupción y derechos humanos: estrategias comunes por la transparencia y contra la impunidad*. Artículo de la Red de Bibliotecas – virtuales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Avilés Casas, Patricia (2017). *Percepción ciudadana sobre corrupción en el Estado de Veracruz. Caso Xalapa 2017*. (Tesis de maestría). Universidad Veracruzana. México.
- Banco Mundial (19 de febrero de 2020). *Datos básicos: La lucha contra la corrupción*. [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)
- Beltrán Baquero, Lucy Stella (2015). *Los jóvenes frente a la corrupción en Colombia*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Colombia.
- Briceño Jiménez, Vicente Rufino (2015). *Análisis de casos del empoderamiento de la criminalidad de las organizaciones políticas en la gestión pública que inciden en el incremento de la corrupción en el Perú*. (Tesis de maestría). Universidad Andina Néstor Cáceres Vásquez de Pasco. Juliaca.
- Burke, Edmund (1996) *Textos Políticos*. México.
- CAN (Comisión de Alto Nivel) *Política Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción*. [www.cdn..gob.pe](http://www.cdn..gob.pe)
- CEPLAN: impulsa una visión de desarrollo al 2030.

- Concha Sáenz, Yulissa Medalitt (2014). *Ética en la Administración Pública para prevenir la corrupción en la Municipalidad Provincial de Tadjacaya*. (Tesis de maestría). Universidad del Centro. Huancayo.
- Chayes, Sara (2017). Article: “*When Corruption is the operating System*”. *The Case of Honduras*. Honduras
- Ciravegna, Luciano (2017). *La incertidumbre del país de origen y la relación internacionalización-desempeño: creación de una capacidad de gestión de la incertidumbre*. Revista de Negocios Mundiales. Estados Unidos.
- Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción (2004). *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*.
- Dallanegra Pedraza, Luis (2017). *La política exterior en Tucídides: los países fuertes y débiles*. Reflexión Política. [www.radalyc.org](http://www.radalyc.org).
- Diccionario Etimológico (10 de octubre de 2018) *Corrupción*. Obtenido de <https://deconceptos.com/ciencias-juridicas/dignidad-humana>
- Eduardo García Enterría (1996). *La lucha contra las inmunidades del Poder en el Derecho Administrativo (Poderes desarrollados, Poderes del gobierno, Poderes normativos)*.
- Encuesta Nacional Anual sobre Percepciones de la Corrupción en el Perú. Proética (capítulo peruano de Transparency International)*.
- Estévez, Alejandro M. (2005): *Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social*. Investigador del centro de Investigación en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Argentina
- Equipo Anticorrupción Idehpucp (02 de febrero de 2021): *La percepción de la corrupción en el Perú en los últimos años* [www.idehpucp.pucp.pe](http://www.idehpucp.pucp.pe)
- Figuroa Martínez, Michel Abel (2019). *La corrupción y sus significados. Un análisis evolutivo de los políticos de Integridad de Chile*. (Tesis de maestría). Universidad de Chile. Chile.

- Fiscalía de la Nación (03 de setiembre de 2020). *Fiscalía de Sullana interviene municipio de El Alto y Centro de Salud de ese distrito*. [www.andina.pe](http://www.andina.pe)
- G. Arias, Fidas (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. 6ta. Edición. Venezuela.
- Guevara Acuña, Andy William (2016). *Percepción de corrupción por parte del ciudadano en la gestión de intereses del gerente público en la provincia de Chota-Cajamarca*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo-Chiclayo.
- Heindenheimer, Arnold J.; Johnston, Michael (2002) *Political Corruption: Readings and Comparative Analysis*. USA
- Hernández Sampieri, Roberto (2017). *Fundamentos de Investigación*.
- Huang, Chiung-Ji (2016). Article: "Is corruption bad for economic growth?" *Evidence from Asia-Pacific countries*. North American Journal of Economics and Finance.
- Huntington, S. (2014). *Orden político en sociedades en cambio*. España.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Perú
- Klitgaard, Robert (2000). *La cooperación internacional contra la corrupción*. Finance & Development. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2000/06/pdf/klitgaar.pdf>
- Lambsdorff, Johann Graf; Taube, Markus; Schramm, Matthias (2004). *The New Institutional Economics of Corruption*. London
- Landeau, Rebeca (2012). *Metodología y Nuevas Metodologías*. Venezuela.
- Leff, Nathaniel (1964): *Economic Development through Bureacratic Corruption*. United States.
- Leys, Colin (1965). *Científico, político y profesor de la Universidad de Sussex del Reino Unido*. "La corrupción positiva".

- Lora Sovero, César Augusto (2019). *Los mecanismos para la institucionalidad y su relación con la corrupción en la Municipalidad de San Miguel, 2018*. (Tesis de maestría) Lima.
- Lozada Yamunaqué, Snayber Augusto Airton (2018). *La rendición de cuentas de viáticos y el delito de peculado*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Piura. Piura.
- Malem Seña, Jorge F. (2014) *La corrupción. Algunas consideraciones conceptuales*. Europa.
- Mauro, Paolo (1997). *The effects of corruption on Growth Investment and Government Expenditure*. International Monetary Found working paper.
- Méndez, Carlos E. (1995). *Metodología de la investigación*.
- Nelson Shack (10 de enero de 2020). *Contraloría General de la República: Piura perdió más de 1000 millones de soles por corrupción durante el 2019*. [www.cutivalu.pe](http://www.cutivalu.pe)
- Pari, Juan (2017) *Estado corrupto: Los megaproyectos del Caso Lava Jato en el Perú*. Perú
- Reisman, W. Michael (1981): *¿Remedios contra la corrupción (¿Cohecho, cruzadas y reformas? Fondo de Cultura Económica*. México.
- Salinas Sicch, Ramiro (2009). *Delitos contra la Administración Pública*.
- Sayed & Bruce (1998). *Corrupción Política*. [www.es.calameo.com](http://www.es.calameo.com)
- Schweitzer, Hartmut (2004). *“Corrupt - its spread and decline”*. 1st. Edition.
- Sthepen D. Morris (1992) *Corrupción Política en el México Contemporáneo*. México.
- Tamayo y Tamayo, Mario (2014) *El proceso de a Investigación Científica*. México.
- Transparencia Internacional (1996) *Global Corruption Report*.
- Transparency Internacional (23 de enero de 2020). [www.transparency.org](http://www.transparency.org).
- Ugaz, José (2020) *La Gran Corrupción*. Perú

*Vacunagate en Perú: más de 100 personas recibieron vacunas en secreto.*

[www.dw.com](http://www.dw.com)

Vara Horna, Alfredo (2012) *Siete pasos para una tesis exitosa*. Perú

Varga Llosa, Mario (*El País*, 15 de abril de 2018/ *La República*, 3 de mayo de 2018) citado por el autor José Ugaz en el Libro: “*La gran corrupción*”

**ANEXOS**

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>CORRUPCIÓN</b>	Abuso del poder para obtener un beneficio personal a costa del bien común afectando los derechos fundamentales de las personas (vida, salud, educación y vivienda) teniendo como consecuencia el incremento de la pobreza y la inequidad en la sociedad. (José Ugaz, 2017)	<p>Determinar el nivel de percepción sobre corrupción en los ciudadanos del distrito de El Alto a través de la técnica de encuesta compuesta mediante un cuestionario de 45 ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Delitos contra la Administración Pública (13 ítems)</li> <li>- Factores Sociales (32 ítems)</li> </ul>	- Delitos contra la Administración Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Delito de malversación de fondos.</li> <li>2. Delito de enriquecimiento ilícito.</li> <li>3. Delito de tráfico de influencias.</li> <li>4. Delito de colusión desleal.</li> <li>5. Delito de sobre costo.</li> </ol>	Ordinal
			- Factores Sociales	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Pobreza.</li> <li>7. Salud.</li> <li>8. Educación.</li> <li>9. Confianza en las instituciones.</li> <li>10. Situación laboral.</li> </ol>	Ordinal

### OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: CORRUPCIÓN

<b>Título:</b>			
<b>Percepción ciudadana sobre corrupción en el distrito de El Alto, 2021.</b>			
<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</b>
<p><b>Problema general:</b></p> <p>¿Cuál es el nivel de corrupción de las autoridades municipales desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021 ?</p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Determinar el nivel de corrupción de las autoridades municipales desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b></p> <p>H.E: Existe un nivel alto de corrupción de las autoridades municipales desde la percepción de ciudadano de El Alto.</p> <p>H.N: No existe un nivel alto de corrupción de las autoridades municipales desde la percepción de ciudadano de El Alto.</p>	<p><b>MÉTODO:</b> Cuantitativo</p> <p><b>TIPO DE ESTUDIO:</b> No experimental.</p> <p><b>DISEÑO:</b> Descriptivo simple.</p> <p><b>ESQUEMA:</b></p> <p style="text-align: center;">M → O</p> <p><b>Donde:</b></p> <p style="text-align: center;">M = Muestra O = Corrupción</p>
<p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>1. ¿Cuál es el nivel de corrupción de la dimensión delitos contra la Administración</p>	<p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>1. Determinar el nivel de corrupción de la dimensión delitos contra la Administración</p>	<p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p>HE: Existe un nivel alto de corrupción de la dimensión delitos contra la Administración desde la percepción del ciudadano de El Alto</p>	

<p>Pública desde la percepción del ciudadano de EL Alto, 2021?</p> <p>2. ¿Cuál es el nivel de corrupción de la dimensión Factores Sociales desde la percepción del ciudadano de El Alto?</p>	<p>Pública desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021.</p> <p>2. Determinar el nivel de corrupción de la dimensión Factores Sociales desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021.</p>	<p>H.N: No existe un nivel alto de corrupción de la dimensión delitos contra la Administración Pública desde la percepción del ciudadano de El Alto, 2021.</p> <p>H.E: Existe un nivel alto de corrupción de la dimensión Factores Sociales desde la percepción del ciudadano de El Alto.</p> <p>H.N: No existe un nivel alto de corrupción de la dimensión Factores Sociales desde la percepción del ciudadano de El Alto.</p>	<p><b>POBLACIÓN – MUESTRA:</b></p> <p>Población: 8,316 ciudadanos alteños.</p> <p>Muestra: 364</p> <p><b>MUESTREO:</b> Probabilístico</p> <p><b>TÉCNICA:</b> Encuesta</p> <p><b>INSTRUMENTO:</b> Cuestionario</p>
--	--	---	---

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**



7. ¿Cree Ud., que el gobierno actual entrega los contratos de obra o servicios a las empresas o personas de su entorno?

Si (1)

No (2)

8. ¿Cree Ud. que el alcalde influye en las decisiones sobre la elección de contratistas para obras o servicios?

Si (1)

No (2)

**Delito de colusión desleal:**

9. ¿Cree Ud. que los funcionarios de la Municipalidad Distrital de El Alto utilizan los bienes del Estado para su conveniencia?

Si (1)

No (2)

10. ¿Considera que existe transparencia en los procesos de selección y las compras que realiza la Municipalidad Distrital de El Alto?

Si (1)

No (2)

**Delito de sobrecosto:**

11. ¿Cree Ud. que existe sobrecosto en las obras o servicios que se han ejecutado o se están ejecutando en El Alto?

Si (1)

No (2)

12. ¿Cree Ud. que los insumos que se compraron por la emergencia sanitaria (Covid-19) en la Municipalidad Distrital de El Alto tuvieron precios elevados?

Si (1)

No (2)

13. ¿Conoce de algún plan anticorrupción que se haya aplicado en la Municipalidad Distrital de El Alto?

Si (1)

No (2)

**Factor social (pobreza):**

14. ¿Cree Ud. que la pobreza en El Alto se debe a la corrupción?

Si (1)

No (2)

15. ¿Cree usted que la actual gestión municipal logra superar las expectativas del ciudadano?

Si (1)

No (2)

**Factor social (salud):**

16. ¿Siente que se vulnera su derecho a la salud cuando existe corrupción?

Si (1)

No (2)

17. ¿Considera Ud. que se debe retomar el programa de apoyo alimentario al Adulto Mayor?

Si (1)

No (2)

18. ¿Considera Ud. que el gobierno actual toma en cuenta a las personas con habilidades diferentes?

Si (1)

No (2)

19. ¿Cree Ud. que el Centro de Salud que se construyó y no se encuentra funcionando es culpa del actual gobierno o del gobierno anterior?

Actual gobierno (1)

Anterior gobierno (2)

**Factor social (educación):**

20. Según su opinión, ¿Cuál cree Ud. que es el motivo para caer en la corrupción?
- Mala educación (1)
  - Avaricia (2)
  - Costumbre (3)
  - No se castiga (4)
21. ¿La página web de la Municipalidad Distrital de El Alto es de fácil acceso?
- Si (1)
  - No (2)
22. ¿Cree Ud. que se debió dar accesibilidad a Internet a los alumnos de escuelas públicas para las clases virtuales por el tema de la pandemia?
- Si (1)
  - No (2)
23. ¿Cree Ud. que los jóvenes de El Alto deberían ser partícipes en política?
- Si (1)
  - No (2)
24. ¿Considera Ud. que los funcionarios públicos deberían ser capacitados en temas de valores morales como parte de un programa anticorrupción?
- Si (1)
  - No (2)
25. Según su opinión, ¿los ciudadanos alteños respetan las leyes?
- Si (1)
  - No (2)
26. ¿Si un funcionario le pide un soborno para agilizar su trámite?
- Lo paga (1)
  - Espera que se resuelva solo (2)

**Factor social (confianza en las instituciones):**

27. Según su percepción, ¿Cree Ud. que existe corrupción en la Municipalidad Distrital de El Alto y en qué nivel?
- Alto (1)
  - Medio (2)
  - Bajo (3)
28. Comparado con el gobierno anterior. ¿Cree Ud. que ha aumentado, sigue igual o ha disminuido la percepción sobre corrupción en la Municipalidad Distrital de El Alto?
- Ha aumentado (1)
  - Sigue igual (2)
  - Ha disminuido (3)
29. En los últimos meses. ¿Ha escuchado o visto, por las redes sociales, alguna noticia sobre corrupción que involucra a la Municipalidad Distrital de El Alto?
- Si (1)
  - No (2)
30. ¿Cómo considera la llegada de funcionarios que vienen de otros lugares para trabajar en la Municipalidad Distrital de El Alto?
- Buena (1)
  - Regular (2)
  - Mala (3)
31. ¿Considera positiva o negativa la corrupción en la Municipalidad Distrital de El Alto?
- Positiva (1)
  - Negativa (2)
32. ¿Cree Ud. en las denuncias sobre corrupción que se han formulado en contra del alcalde y los funcionarios?

Si (1)

No (2)

**33.** Según su opinión, ¿Quiénes cometen los actos de corrupción en la MDEA?

El alcalde (1)

Los regidores (2)

Los funcionarios (3)

Los contratistas (4)

**34.** Cuando realiza trámites en la Municipalidad Distrital de El Alto, considera que, son:

Rápidos (7 días) (1)

Demoran (más de 7 días) (2)

Demoran más de lo debido (3)

**35.** ¿Confía Ud. en la actual gestión municipal?

Si (1)

No (2)

**36.** ¿Cree Ud. que se están cumpliendo las promesas que se hicieron en campaña?

Si (1)

No (2)

**37.** Según su opinión, el actuar de los regidores es:

Bueno (1)

Regular (2)

Malo (3)

**38.** ¿Cuál es para Ud. la institución donde se percibe mayor corrupción?

La municipalidad (1)

La gobernación (2)

La comisaría (3)

**39.** ¿Cree Ud. que el próximo gobierno tendrá \_\_\_\_\_ nivel de percepción sobre corrupción?

Alto (1)

Igual (2)

Bajo (3)

**Factor social (situación laboral):**

**40.** ¿En la última elección Ud. votó por el actual alcalde?

Si (1)

No (2)

**41.** ¿Cree Ud. que es una obligación dar trabajo, en la Municipalidad Distrital de El Alto, a las personas que apoyaron en su campaña electoral?

Si (1)

No (2)

**42.** ¿Cree Ud. que no se da oportunidad a los alteños, en la Municipalidad Distrital de El Alto, prefiriéndose a los recomendados de otros lugares, habiendo profesionales en el distrito?

Si (1)

No (2)

**43.** ¿Está Ud. de acuerdo con que la participación de la mujer sea solamente en el programa Barrido Femenino?

Si (1)

No (2)

**44.** ¿Ha laborado en los últimos 6 meses en la Municipalidad Distrital de El Alto?

Si (1)

No (2)

**45.** Si laboró en la Municipalidad Distrital de El Alto ¿Gozó de todos los derechos como trabajador?

Si (1)

No (2)



















6.Intencionaldiad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación.																			X
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación.																			X
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores.																			X
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación.																			X

JOSE SAAVEDRA OLIVOS

DNI 03874808

TELÉFONO 949500251

CORREO: judasaape@hotmail.com

# **INFORME ESTADÍSTICO DE CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

---

Estudiante: Lic. Frank Steewart Mogollón Avila.  
Escuela Profesional de Posgrado de la UCV.

---

Evaluador: **M.Sc. ZURY MABELL SÓCOLA JUÁREZ.**  
Docente universitario - Universidad Nacional de Frontera  
N° de Colegiatura: Colegio Estadístico del Perú (COESPE) N° 1102

---

Después de haber sido validado por Jueces Expertos, mostrando la validez del instrumento para el estudio: **"Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Distrito de El Alto, 2021"**

El estudiante elaboró un **CUESTIONARIO** que consta de 45 ítems, para aplicar a los pobladores de El Alto y Cabo Blanco. Con el objetivo de: **DETERMINAR EL NIVEL DE PERCEPCIÓN SOBRE CORRUPCIÓN DESDE LA PERCEPCIÓN DEL CIUDADANO DE EL ALTO, 2021**; donde el instrumento se define por escala en las respuestas obteniéndose resultados que definan consistencia interna al realizar un cálculo para el análisis de fiabilidad. Por lo tanto, al existir homogeneidad, uniformidad por escalas en las respuestas a sus preguntas, se utilizó la fiabilidad del Kuder Richardson 20 a los datos obtenidos de una **muestra piloto de 40 encuestas**; cuyo valor se da en la siguiente tabla:

Kuder Richardson 20	N de ítems
0,707	43

Se debe mencionar que el coeficiente de Kuder Richardson 20 tiene una **CONFIABILIDAD ALTA.**

En conclusión, el Instrumento tiene una **CONFIABILIDAD ESTADISTICA ALTA,** es decir el INSTRUMENTO se puede UTILIZAR

Piura, 22 de junio de 2021



**M. Sc. ZURY M. SÓCOLA JUÁREZ**  
LIC. EN ESTADÍSTICA  
COESPE 1102

## ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA EL CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

**Tabla 1**

*Resumen de procesamiento de casos de muestra piloto*

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	40	100,0

*Fuente:* Elaboración propia, Usando el Software IBM SPSS versión 26

**Tabla 2**

*Estadística de los 43 ítems del cuestionario*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	62,53	26,820	,050	,711
P2	62,55	27,177	-,022	,714
P3	62,75	26,910	,107	,706
P4	62,80	27,036	,131	,706
P5	61,95	27,279	-,073	,729
P6	62,63	26,292	,198	,702
P7	62,70	26,677	,141	,705
P8	62,73	26,871	,099	,706
P9	62,73	26,922	,083	,707
P10	62,78	27,102	,055	,708
P11	62,80	26,985	,162	,705
P12	62,68	26,584	,151	,705
P13	61,98	26,692	,121	,706
P14	62,40	27,836	-,153	,723
P15	61,93	27,507	-,101	,714
P16	62,68	25,969	,319	,697
P17	62,75	26,346	,314	,699
P18	62,53	26,153	,191	,703
P19	62,08	25,302	,404	,691
P21	62,33	27,969	-,177	,725
P22	62,78	26,948	,122	,706
P23	62,68	26,584	,151	,705
P24	62,73	25,948	,399	,695

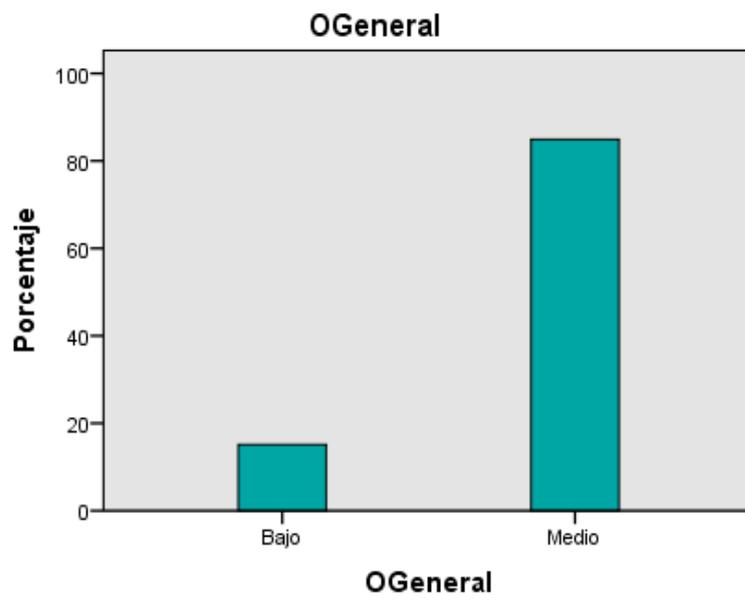
  
**Mg. ZURY M. SOCOLA JUÁREZ**  
 LIC. EN ESTADÍSTICA  
 COESPE 1102

P25	62, 13	24, 061	, 659	, 675
P26	62, 15	23, 926	, 674	, 673
P27	62, 13	24, 676	, 251	, 700
P28	62, 13	27, 138	-, 047	, 724
P29	62, 70	25, 754	, 415	, 693
P30	62, 40	27, 323	-, 057	, 718
P31	62, 13	24, 112	, 647	, 675
P32	62, 38	23, 625	, 694	, 670
P34	61, 88	28, 984	-, 270	, 750
P35	61, 93	25, 456	, 564	, 689
P36	62, 00	25, 077	, 532	, 686
P37	61, 38	26, 651	, 071	, 710
P38	62, 38	25, 010	, 228	, 702
P39	61, 85	26, 849	, 027	, 713
P40	62, 35	23, 310	, 760	, 665
P41	61, 95	25, 177	, 591	, 686
P42	62, 70	25, 651	, 446	, 692
P43	61, 90	25, 887	, 486	, 694
P44	61, 90	25, 887	, 486	, 694
P45	61, 90	26, 297	, 332	, 699

Fuente: Elaboración propia, Usando el Software IBM SPSS versión 26

  
 Mg. ZURY M. SOCOLA JUÁREZ  
 LIC. EN ESTADÍSTICA  
 QDESPE 1102

## BAREMACIÓN



## Galería Fotográfica



